

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan*

Excemos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 de diciembre próximo.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### *Dirección General de Protección Civil*

Teniente Coronel de Infantería don Angel Chao Pérez, de la Jefatura local de Protección Civil de Cuenca, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Teniente Coronel de Caballería don Miguel García López de Oñate, de Segundo Jefe local de Protección Civil de Calahorra (Logroño), a la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Teniente Coronel de Caballería don Anibal Caro Román, de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria, a órdenes del señor Ministro, en Zaragoza.

Comandante de Infantería don Manuel Jiménez García, de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Cuenca, a las Fuerzas de Policía Armada en Madrid.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Coronel Auditor don Tomás López-Jurado Luque, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada a órdenes del señor Ministro en Granada.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Caballería don Pablo Muñoz Hernández, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, Delegación de Hacienda de Teruel, a la Inspección de la Segunda Región Pecuaria en Córdoba.

Capitán de Caballería don José Clavijo Vidal, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, plaza de Algeciras, al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Capitán de Artillería don Mariano de la Cuesta Rey, de Secretario de los Servicios Provinciales de Empleo de Avila, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Días guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excemos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de septiembre de 1963 por la que se efectúan traslados de destinos entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional.*

Ilmo Sr.: Por necesidades del servicio y de conformidad con el artículo 3.º del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien acordar los siguientes cambios de destinos entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional:

1.º Se destina a la Delegación Técnica del Servicio de Contratación de Salamanca a don Juan Cruz Sagredo, que cesa en la Dirección del Centro de Selección de Ganado Bovino de Fuentes y en el desempeño provisional de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Orense.

2.º Se destina a la Dirección del Centro de Selección de Ganado Bovino de Fuentes, encargándose provisionalmente de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Orense, a don Pedro Jesús Iglesia Hernández, que cesa en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Pontevedra.

3.º La vacante que se produce en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Pontevedra se cubre provisionalmente, encargándose de la misma don Antonio Bautista Ferrer, Inspector Veterinario del Matadero de Porrino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Días guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1963.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administracion Civil por vacantes producidas en la misma.*

Vacantes dos plazas de Auxiliares Mayores de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por separación definitiva del servicio activo del Estado, de don Juan Acosta Romero, y pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio Sierra y Diaz Flores.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acordar que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y en su consecuencia nombrar Auxiliares Mayores de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don José Manuel Gramas Caparrós y a don José Canga-Argüelles Ballesteros, el primero con antigüedad de 11 de septiembre y el segundo de 20 de octubre de 1963; Auxiliares Mayores de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Consuelo Moreno Almodóvar y a doña Decorosa Martínez Puebla, con antigüedad de 11 de septiembre, la primera, y de 20 de octubre, la segunda, y Auxiliares de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a don José Ramón Pardo Grima, con antigüedad de 11 de septiembre de 1963, y a doña Lucia Elazquez Marián, que continuará en la situación de «supernumerario», por prestar sus servicios en el Patrimonio Forestal del Estado, y en su vacante, a don Julio Sanz Dionisio, que también continuará en la situación de «supernumerario», por prestar sus servicios en el citado Patrimonio Forestal del Estado, y en su vacante, a don Francisco Domínguez Villaseñor, estos tres últimos funcionarios con antigüedad de 20 de octubre de 1963, disfrutando todos de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año, y que las dos vacantes que se producen de Auxiliares de segunda clase con el sueldo anual de 11.160 pesetas no se cubran por

no existir Auxiliares de tercera clase pendientes de ascenso, quedando reservadas la primera al turno de la oposición y la segunda a la Agrupación Temporal Militar, con destino al personal que figura en la Escala (bis) de Auxiliares de Administración Civil de este Departamento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1963.—E. Subsecretario Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año al Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don José Mira Marco.*

Vista la instancia presentada por don José Mira Marco, Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de Vizcaya (Bilbao), en suplica de que se le conceda la excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º apartado B), y último párrafo del 15.º de la Ley de 15 de julio de 1954 «Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto conceder al citado Auxiliar de segunda clase don José Mira Marco la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—E. Subsecretario Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Antonio Almirall Carbonell.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 2 de noviembre del corriente año, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Antonio Almirall Carbonell.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Manuel Fominaya Baonza.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, a partir del día 5 de noviembre del corriente año, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Manuel Fominaya Baonza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Director general Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Juan Miguel Ortega Nieto.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria y a partir del día 6 de noviembre actual, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Juan Miguel Ortega Nieto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Julián Pascual Dodero.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 9 de noviembre actual, al Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Julián Pascual Dodero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Director general Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación entre Auxiliares de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión, entre Auxiliares de la Administración de Justicia, en activo, de las plazas siguientes:

- Audiencia Territorial de Las Palmas, una plaza.
- Audiencia Provincial de San Sebastián, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Albalá, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Berga, una plaza.

- Juzgado de Primera Instancia de Cervera, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Estella, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Gerona, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Granada número dos, una plaza.

- Juzgado de Primera Instancia de Huelva, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de La Laguna, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Montilla, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Orense número uno, una plaza.

- Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián número tres, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegrá-